



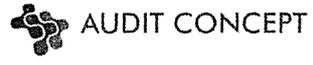
TARRAGONA
2018

XXIII JOCOS MEDITERRANIS
XXIII JOUQS MEDITERRANES
XXIII MEDITERRANIAN GAMES
XXIII JOGA MEDITERRANEI NG
XXIII JOGOS MEDITERRANIS

FUNDACIÓ TARRAGONA 2017

Cuentas Anuales Abreviadas
Para el ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016

(junto con el Informe de Auditores)



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la Fundació Tarragona 2017, per encargo del Ayuntamiento de Tarragona:

Informe sobre las Cuentas Anuales

Hemos auditado las Cuentas Anuales de la Fundació Tarragona 2017, que comprenden el Balance al 31 de diciembre de 2016, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las Cuentas Anuales

El Patronato es responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundació Tarragona 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la Nota 2.2 de la Memoria adjunta, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las Cuentas Anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplámos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundació Tarragona 2017 a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1.c. de la Memoria adjunta, en la cual se indica que el pasado 4 de noviembre de 2016 tuvo lugar en Oran (Argelia) reunión del Comité Ejecutivo del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos ("CIJM"). En la mencionada reunión se acordó aplazar un año la celebración de los XVIII Juegos Mediterráneos (del 22 de junio al 1 de julio de 2018).

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.2. de la Memoria adjunta en la cual se detallan los ingresos y gastos previstos para los ejercicios 2017 y 2018 con la indicación de la financiación prevista para cubrir los gastos de organización de los XVIII Juegos del Mediterráneo 2018.

AUDIT CONCEPT, S.L.P.
(R.O.A.C. nº SO822)



AUDIT CONCEPT, S.L.P.
R.O.A.C. SO822

Jacqueline Marianne Rijnsburger
Socio

Tarragona, 26 de junio de 2017

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO	Nota	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.332,52	2.567.665,03
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE		0,00	0,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	1.332,52	2.665,03
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS		0,00	0,00
IV. BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL		0,00	0,00
V. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO I ASOCIADAS A LARGO PLAZO		0,00	0,00
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		0,00	2.565.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		6.474.107,69	3.517.199,11
I. EXISTENCIAS		0,00	0,00
II. USUARIOS, PATROCINADORES Y OTROS DEUDORES DE LAS ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	6	5.664.775,10	2.248.972,38
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		407.410,40	0,00
3. patrocinadores		5.252.087,05	2.242.500,00
4. Otros deudores		840,28	0,00
6. Activos por impuesto corriente y otros créditos con Administraciones Públicas	10	4.437,37	6.472,38
III. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		644,92	1.594,91
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6	808.687,67	1.266.631,82
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.475.440,21	6.084.864,14
		0,00	0,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015
A) PATRIMONIO NETO		<u>6.261.875,74</u>	<u>5.933.572,49</u>
A-1) FONDOS PROPIOS	8	<u>15.000,00</u>	<u>15.000,00</u>
I. FONDOS DOTACIONALES		15.000,00	15.000,00
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		15.000,00	15.000,00
2. Fondos dotacionales o fondos sociales pendientes de desembolsar		0,00	0,00
II. FONDOS ESPECIALES		0,00	0,00
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		0,00	0,00
IV. EXCEDENTES PENDIENTES DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES ESTATUTARIAS		0,00	0,00
V. EXCEDENTES DEL EJERCICIO		0,00	(0,00)
VI. APORTACIONES PARA COMPENSAR PÉRDIDAS		0,00	0,00
IX. OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		0,00	0,00
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS Y OTROS AJUSTES	9	<u>6.246.875,74</u>	<u>5.918.572,49</u>
B) PASIVO NO CORRIENTE		<u>3.335,08</u>	<u>0,00</u>
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO		0,00	0,00
II. DEUDA A LARGO PLAZO		3.335,08	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		3.335,08	0,00
III. DEUDAS CON EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO		0,00	0,00
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		<u>210.229,39</u>	<u>151.291,65</u>
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
II. DEUDAS A CORTO PLAZO		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. DEUDAS CON EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		0,00	0,00
IV. ACREEDORES POR ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		210.229,39	151.291,65
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Acreedores varios	7	158.913,56	102.650,73
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	0,00	109,74
6. Pasivos por impuestos corrientes y otras deudas con las administraciones públicas	10	51.315,83	48.531,18
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		<u>6.475.440,21</u>	<u>6.084.864,14</u>

FUNDACIÓ TARRAGONA 2017

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en euros)

.3.

	Nota	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015
1.INGRESOS POR LAS ACTIVIDADES	17	3.652.330,20	1.305.773,27
a) Ventas y prestaciones de servicios		23.140,24	0,00
d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	9	3.629.189,96	1.305.773,27
e) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
2.AYUDAS CONCEDIDAS A OTRAS EMPRESAS		0,00	0,00
4.TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO		0,00	0,00
4.APROVISIONAMIENTOS	11.5	(5.531,54)	(6.538,46)
6.OTROS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES	6	211.000,00	458.256,39
7. GASTOS DE PERSONAL	11.5	(982.399,65)	(557.348,38)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(751.301,95)	(425.786,46)
b) Cargas sociales		(231.097,70)	(131.561,92)
c) Provisiones		0,00	0,00
8.OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	11.5	(2.872.783,39)	(1.201.204,28)
a) Servicios exteriores		(2.661.280,18)	(1.201.204,28)
a2) Arrendamientos i cánones		(105.989,96)	(155.822,05)
a3) Reparaciones y conservación		0,00	0,00
a4) Servicios profesionales independientes		(615.993,42)	(203.499,80)
a5) Transportes		0,00	(28.427,38)
a6) Primas de seguro		(4.868,52)	(1.995,62)
a7) Servicios bancarios		(561,84)	(1.583,61)
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(64.964,18)	(219.898,80)
a9) Suministros		(41.618,82)	(24.966,01)
a10) Otros servicios		(1.827.283,44)	(565.011,01)
b) Tributos		(211.503,21)	0,00
c) Pérdidas, deterioro i variación de provisiones por operaciones de las actividades		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
9.AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(1.332,51)	(1.332,51)
10.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL RESULTADO		0,00	0,00
11.EXCESO DE PROVISIONES		0,00	0,00
12.DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO		0,00	0,00
13. OTROS RESULTADOS		(1.767,49)	0,00
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>484,38</u>	<u>(2.393,97)</u>
14. INGRESOS FINANCIEROS		484,38	2.393,97
15. GASTOS FINANCIEROS		0,00	0,00
16.VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		0,00	0,00
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		0,00	0,00
18.DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		0,00	0,00
II) RESULTADOS FINANCIEROS		<u>484,38</u>	<u>2.393,97</u>
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I + II)		<u>0,00</u>	<u>(0,00)</u>
19. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	10	0,00	0,00
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19)		<u>0,00</u>	<u>(0,00)</u>
		0,00	(0,00)

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Concepto	Notas Memoria	2016	2015
A. resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	(0,00)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO			
I. Para valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
II. Para coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Para ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto Impositivo		0,00	0,00
B. Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Para valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
VII. Para coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IX. Efecto Impositivo		0,00	0,00
C. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		0,00	(0,00)



FUNDACIÓ TARRAGONA 2017

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2016 y 2015	Fondos						TOTAL
	Tal	Pendientes de desembolsar	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	
A. Saldo, final del año 2013	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
I. Ajustes por cambio de criterio 2013 y anteriores							
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores							
B. Saldo ajustado, inicio del año 2014	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos					(0,00)		(0,00)
II. Operaciones con socios o propietarios							
1 aumentos de capital							
2 (-) reducciones de capital							
3 conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4 (+) Distribución de dividendos							
5 operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6 incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7 otras operaciones con socios o propietarios							
III. otras variaciones del patrimonio neto							
C. Saldo, final del año 2014	15.000,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)	0,00	15.000,00
I. ajustes por cambio de criterio 2014							
II. ajustes por errores 2014							
D. Saldo ajustado, inicio del año 2015	15.000,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)	0,00	15.000,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos					(0,00)		(0,00)
II. Operaciones con socios o propietarios					(0,00)		(0,00)
1 aumentos de capital							
2 (-) reducciones de capital							
3 conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4 (+) Distribución de dividendos							
5 operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6 incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7 otras operaciones con socios o propietarios							
III. otras variaciones del patrimonio neto							
E. Saldo final del año 2015	15.000,00	(0,00)	0,00	0,00	(0,00)	(0,00)	15.000,00

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015			
	NOTAS	En Euros	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de Impuestos		0,00	(0,00)
2. Ajustes del resultado:		(2.240.552,69)	(1.289.224,74)
- Amortización del inmovilizado (+)		1.332,51	1.332,51
- Correcciones valorativas por deterioro (neto) (+/-)		0,00	0,00
- Variaciones de provisiones (neto) (+/-)		0,00	0,00
- Imputación de subvenciones (-)		(2.241.400,82)	(1.288.163,28)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
- Ingresos financieros (-)		(484,38)	(2.393,97)
- Gastos financieros (+)		0,00	0,00
- Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
- Otros ingresos y gastos (+/-)		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		(405.696,14)	(522.739,30)
- Existencias (+/-)		0,00	0,00
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(465.583,87)	(568.757,45)
- Otros activos corrientes (+/-)		0,00	0,00
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		59.887,73	46.018,15
- Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		484,38	2.393,97
- Pagos de intereses (-)		0,00	0,00
- Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
- Cobros de intereses (+)		484,38	2.393,97
- Pagos (Cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
- Otros Pagos (Cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		(2.645.764,45)	(1.809.570,07)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		0,00	0,00
- Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
- Inmovilizado intangible		0,00	0,00
- Inmovilizado material		0,00	0,00
- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
- Otros activos financieros		0,00	0,00
- Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
- Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	1.235.000,00
- Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
- Inmovilizado intangible		0,00	0,00
- Inmovilizado material		0,00	0,00
- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
- Otros activos financieros		0,00	1.235.000,00
- Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
- Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		0,00	1.235.000,00
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.184.485,22	1.007.500,00
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
- Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		2.184.485,22	1.007.500,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.335,08	0,00
- Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Otras (+)		3.335,08	0,00
- Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4. Otras (-)		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
- Dividendos (-)		0,00	0,00
- Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de las actividades de financiación (9+10+11)		2.187.820,30	1.007.500,00
D. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		(457.944,15)	432.929,93
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.266.631,82	833.701,89
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		808.687,67	1.266.631,82
		0,00	0,00

Memoria Abreviada de la Fundación Tarragona 2017

1. Objeto y Actividad de la entidad

a) Objeto

La Fundación Tarragona 2017 (la Fundación en adelante) se constituyó el 19 de diciembre de 2013 y fue registrada en el Servicio de Fundaciones de la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya de acuerdo a la Resolución de 20/05/2014 con el núm. de inscripción 2830.

La Fundación tendrá una duración temporal, en concordancia con el objetivo y finalidad determinada que no es otra que la Organización de los XVIII Juegos Mediterráneos, prevista en cinco años, pudiéndose prorrogar por dos años más, por acuerdo del Patronato.

El domicilio social está ubicado en el Espai Tabacalera, Avda. Vidal y Barraquer M1, 3ª planta de Tarragona. Las actuales oficinas de la Fundación están ubicadas en Marina Port Tarraco, Moll de Llevant, Edificio B5, 1er piso (43004 Tarragona).

7 Tanto las cuentas anuales de 2016, como las de 2015 y 2014 se han auditado voluntariamente.

No existe moneda funcional distinta del Euro y, por tanto, no es necesaria la indicación de los criterios tenidos en cuenta para su determinación.

b) Grupo de Sociedades

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, la información es la siguiente:

La Fundación no participa en ninguna otra Sociedad, ni tiene ninguna relación con otras sociedades de las cuales se podía establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y a las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 per la qual se aprobó el Plan General de Contabilidad.

No obstante, la Fundación contabiliza las transacciones y saldos con el Ayuntamiento de Tarragona como "Partes Vinculadas".

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll de Llevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55647302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Generalitat de Catalunya



c) Actividades

El pasado 4 de noviembre de 2016, tuvo lugar en Oran (Argelia) reunión del Comité Ejecutivo del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos ("CIJM"). En la mencionada reunión se acordó aplazar un año la celebración de los XVIII Juegos Mediterráneos (del 22 de junio al 1 de julio de 2018), atendida la delicada situación que estaba atravesando la Fundación como consecuencia de las complicaciones financieras derivadas de más de diez meses de Gobierno del Estado Español en funciones.

El aplazamiento del acontecimiento ha supuesto la recandelarización de determinadas actividades que estaban previstas para el último trimestre de 2016.

Sin perjuicio de lo anterior, durante el ejercicio 2016 la Fundación ha desarrollado y colaborado con numerosas actividades participativas. Los criterios seguidos por la propia Fundación en el desarrollo de estas actividades siempre han tenido la voluntad no sólo de dinamizar el territorio en materia social, deportiva, cultural o educativa, sino que también ha pretendido implicar al máximo a la propia ciudadanía en el proyecto de los Juegos y fomentar a la vez los valores más importantes de la convivencia y el deporte.

En efecto, la Fundación Tarragona 2017 ha jugado un papel importante en la organización a lo largo del 2016 de diferentes eventos deportivos tanto en la ciudad de Tarragona como en el territorio. Estas citas deportivas siguen dos objetivos: la dinamización del deporte en nuestro país y probar las instalaciones, la organización y los voluntarios de cara a los XVIII Juegos Mediterráneos. Por otro lado, los Juegos Mediterráneos han colaborado directamente en la organización de múltiples actividades en todo el territorio.

8

Actividades coorganizadas por la Fundación Tarragona 2017 en el año 2016:

- Cabalgata de Reyes. (Tarragona, 5/01/16)
- Maratón Costa Daurada Tarragona 2017 (Tarragona, 17/01/16)
- Campeonato de Catalunya de esgrima (La Selva del Camp, 06/02/16)
- Estand Sant Jordi 2016. Tarragona 23/04/16
- Presentación Mascota y visita Rey Felipe VI. Tarragona 19/05/16
- Mascota Tarracus en las escuelas. Tarragona y municipios sede. 01/06/16
- Visita Comités Olímpicos Europeos. Tarragona – Port Aventura 20/05/16
- Jornada patrocinadores. Cambrils 24/05/16
- III Internacionales Tarragona 2017 - Madison Beach Voley Tour. Playa Arrabassada 11/08/16
- Busca el Tarracus por Santa Tecla. Tarragona 08/09/16
- II Encuentro de voluntarios (Playa de l'Arrabassada, 05/09/16)
- Exhibición de Salto de altura y Pértiga Tarragona 2017. Tarragona 25/09/16
- Trofeo Internacional de Gimnasia Rítmica Tarragona 2017. Tarragona 29/10/16

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Molle de Llevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Generalitat
de Catalunya



Seminarios coorganizados por la Fundación Tarragona 2017 en el año 2016:

- Prevención y readaptación de lesiones deportivas. 03/02/16

d) Voluntarios

El equipo de voluntarios, que a fecha 31 de diciembre de 2016 cuenta con 6.230 personas inscritas, es sin duda uno de los pilares del proyecto y una de las vertientes más visibles de los Juegos gracias a su presencia en las actividades de la Fundación, así como de entidades colaboradoras. Desde la apertura de inscripciones el día de Sant Jordi de 2013, la progresión de este departamento ha sido muy importante llegando a ser necesario elaborar su propio Plan Director, con lo que se tiene una planificación operativa lo más concreta posible desde ahora hasta la celebración de la competición.

Como bien es conocido, a raíz del aplazamiento de los Juegos Mediterráneos al año 2018, el departamento de voluntarios se ha visto en la necesidad de replantear su calendario y actividades previstas con el fin de dar continuidad a lo largo del próximo año 2017 y determinar la planificación del evento de cara al año 2018. Este año 2016, concretamente el último trimestre también se ha visto afectado por no poder llevar a cabo algunas de las tareas previstas, no obstante, se trabaja con optimismo y se acoge como una oportunidad el disponer de un año más para captar y preparar mejor al colectivo de voluntarios.

Su estructura y procedimiento continúa basándose en un pilar fundamental para la preparación del equipo de voluntarios de cara a los Juegos Mediterráneos: la formación, tanto teórica como práctica (participación en acciones).

En este sentido, cabe destacar la continuidad del acuerdo de colaboración con la Diputación de Tarragona que permite desarrollar todo el programa formativo que se lleva a cabo desde ahora hasta la realización de los Juegos Mediterráneos.

Este acuerdo, sumado con el que ya se llevó a cabo en los años 2014 y 2015 con el Departamento de Empresa y Empleo, mediante el Servicio de Ocupación de Cataluña permite un despliegue de las políticas activas de empleo relacionadas con los Juegos Mediterráneos Tarragona 2017 que prevé que unas 10.000 personas, entre ellas 3.500 voluntarios de los Juegos, accedan a acciones formativas con el objetivo de mejorar su ocupación laboral.

A lo largo de este año 2016, los voluntarios han participado en 98 acciones voluntarias. Concretamente se han contabilizado 1.679 participaciones lo que representa una proactividad de este colectivo y una predisposición para prepararse de cara su futura participación en este gran evento.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll de l'Elevant - Edifici 85, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel: 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Generalitat
de Catalunya



En el campo de formación, cabe diferenciar un primer nivel de formación básica (impartida directamente por personal del departamento de voluntarios) en la cual han participado 667 voluntarios, y seguidamente se tiene acceso a una formación complementaria que pretende dar cobertura a temáticas consideradas de especial interés tanto a nivel profesional y personal de los voluntarios como su futura participación en los Juegos. Se ha dado continuidad a la formación ya iniciada en 2015 impartiendo los siguientes cursos con un alcance de 806 voluntarios:

- Habilidades básicas del voluntario
- TGN2017. Cultura organizativa y trabajo en equipo
- Dinámicas de grupos de trabajo
- Atención al público y resolución de conflictos
- Introducción a los primeros auxilios
- Equipos de primera intervención y extinción de incendios
- Sostenibilidad en eventos deportivos.

Según el Plan Director de Voluntarios, este 2016 estaba previsto iniciarse la formación específica de áreas ya dirigida a la participación en los Juegos Mediterráneos que se ha aplazado al 2017 por motivos de organización. Sí que se ha llevado a cabo una formación dirigida a voluntarios responsables que mediante el curso de "Liderazgo y Gestión de equipos" prepara a un grupo de voluntarios en la que será su tarea durante el evento. 84 voluntarios han participado en dicha formación.

10

Así mismo, y con el fin de fomentar la cohesión y la implicación y preparación del colectivo, también se han organizado encuentros de grupos de conversación en lengua inglesa impartidos por voluntarios directamente y se han organizado visitas guiadas a la Tarraco Romana para que los voluntarios sean los mejores anfitriones del territorio (han participado 103 personas).

La formación tendrá continuidad en el año 2017, trasladando así el calendario tras la nueva planificación, y resultando el que será el año clave para la preparación del equipo de voluntarios en los XVIII Juegos Mediterráneos.

e) Otros proyectos y actividades

Destacar que la Fundación Tarragona 2017 ha desarrollado importantes proyectos estratégicos, paralelos en la organización operativa de los Juegos del 2017, pero de vital importancia para la construcción y mantenimiento de un legado sólido en el territorio más allá de los Juegos.

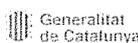
La presencia de la Fundación en la organización de actividades también tiene especial vinculación en estos diferentes proyectos y programas de los Juegos. Algunos ejemplos son:

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco-MolldeLlevant-EdificiB5,1rpl5-43004Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



- **Proyecto Educativo**

- 2ª edición del Seminario para profesores promotores; 17 nuevos promotores y 22 nuevos profesores promotores
- Cierre y presentación de la Mascota; se invitó a los 84 centros que participaron en el concurso de "Dibuja la Mascota de los Juegos"
- Concurso Legado de proyectos 2017. Los dos finalistas-ganadores del concurso fueron:
 - Colegio Corazón de Maria de Valls. Los proyectos desarrollados fueron:
 - Proyecto del ámbito de la práctica deportiva: Monitorización de datos de los deportistas y visualización en tiempo real.
 - Proyecto del ámbito de la tecnología: Servicios sanitarios a nuestro alcance.
 - Proyecto del ámbito del medio ambiente: Árboles y el medio ambiente.
 - Instituto El Morell. Los proyectos desarrollados fueron:
 - Proyecto del ámbito de la práctica deportiva: Creación de un grupo de profundización en valores y actividad física y deporte.
 - Proyecto del ámbito del medio ambiente: Construcción carril-bici (El Morell-La Puebla-Polígono químico).
- Seguimiento de las más de 120 actividades de promoción de los Juegos realizadas por los centros promotores i profesores promotores.

- **Comisiones técnicas y deportivas.** Con los diferentes municipios sede de los Juegos
- **Comisión de Participación en los Juegos de personas con discapacidad.** Que garantice la accesibilidad e inclusión en los Juegos de personas con algún tipo de discapacidad.

f) Descripción específica de las ayudas concedidas

La Fundación Tarragona 2017 no ha concedido ayudas durante el ejercicio 2016.

g) Convenios y Contratos de Colaboración firmados por la Fundación Tarragona 2017 desde 1 de enero de 2016 para la realización de los XVIII Juegos Mediterráneos

- Convenio de Donación entre BASF ESPAÑOLA SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Patrocinio entre TERESA Y JOSE EMPRESA PLANA SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Donación entre TERESA Y JOSE EMPRESA PLANA SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Donación entre MERCADONA SA y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Contrato de Patrocinio entre MÉS SALUT I TREBALL EMPRESA DE RISCOS LABORALS SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Donación entre DOW CHEMICAL IBÉRICA SL y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Patrocinio entre DOW CHEMICAL IBÉRICA SL y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Donación entre JOMA SPORT SA y la Fundación Tarragona 2017.
- Contrato de Patrocinio entre BORGES BRANDED FOODS SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Donación entre BORGES BRANDED FOODS SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Colaboración entre CRUZ ROJA ESPAÑOLA y la Fundación Tarragona 2017.
- Contrato de Patrocinio entre UTE ANELLA MEDITERRÀNIA y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de donación entre SACYR y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de cooperación educativa entre INEFC y Fundación Tarragona 2017.
- Acuerdo específico en relación con el convenio de cooperación entre INEFC y la Fundación Tarragona 2017
- Convenio marco de colaboración entre el Departamento de Cultura y la Fundación Tarragona 2017 en materia de usos lingüísticos de los XVIII Juegos Mediterráneos.
- Convenio marco de colaboración entre la Fundación Tarragona 2017 y Foment del Treball Nacional en el marco de los XVIII Juegos Mediterráneos.
- Convenio marco de colaboración entre la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Onuart y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de donación entre FCC y la Fundación Tarragona 2017 con motivo del programa de los Juegos Mediterráneos

12

- Anexo al acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de El Vendrell y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio entre Kyocera España y la Fundación Tarragona 2017
- Acuerdo marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Torredembarrà y la Fundación Tarragona 2017 en materia de promoción y desarrollo de los Juegos Mediterráneos.
- Contrato de patrocinio publicitario entre SGAB, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio publicitario entre SOREA y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio entre Granja Gaià y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio entre la Cooperativa Falset Marçà y la Fundación Tarragona 2017
- Convenio de colaboración entre el Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Tarragona, la Fundación Tarragona 2017 y PIMEC, pequeña y mediana empresa de Catalunya.
- Contrato de patrocinio entre Tffotos y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio entre Dançarina y la Fundación Tarragona 2017
- Acuerdo específico en relación con el convenio de cooperación educativa entre el Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya y la Fundación Tarragona 2017
- Convenio de cooperación entre el SOC y la Fundación Tarragona 2017
- Anexo al convenio de cooperación educativa entre la facultad de ciencias jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili y la Fundación Tarragona 2017.
- Contrato de patrocinio entre GIMBYGC y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio entre la Diputación de Tarragona y la Fundación Tarragona 2017 para regular la concesión de una subvención para la organización de la formación dirigida al personal voluntario y directores/as de sede de los Juegos Mediterráneos.
- Convenio de donación entre EMATSA y la Fundación Tarragona 2017 con motivo del programa de los Juegos Mediterráneos.
- Convenio marco de colaboración entre el Departamento de Gobernación, Administraciones Públicas y Vivienda de la Generalitat de Catalunya y la Fundación Tarragona 2017 en materia de diversidad religiosa en los XVIII Juegos Mediterráneos.
- Contrato de patrocinio entre LOGÍSTICA COSTA DORADA, S.L. y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio entre "Loterías y Apuestas del Estado" y la Fundación Tarragona 2017

h) Información sobre las personas usuarias o beneficiarias de las actividades

En las actividades en las que la Fundación Tarragona 2017 ha actuado como coorganizador los beneficiarios han sido el público en general y los deportistas en formación de acuerdo con lo indicado en el apartado b) Actividades.

i) Información sobre las acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres durante el año.

Aunque la Fundación no ha realizado ninguna acción concreta para promover condiciones de igualdad de trata y de oportunidades entre mujeres y hombres durante el año 2016, en todas las actividades que organiza la Fundación fomenta la participación de las mujeres en la práctica de actividades deportivas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de la información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales de la Fundación se han formulado por el Patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- a) La Ley 4 / 2008 de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.
- b) Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña.
- c) DECRETO 125/2010 de 14 de septiembre de modificación del Plan de contabilidad de las fundaciones.
- d) A nivel societario, por los artículos 263 a 271 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- f) Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal entidad sin ánimo lucro
- g) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- h) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

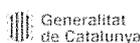
14

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll de Llevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - MIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



- i) Los Estatutos.
- j) El resto de la normativa contable catalana y española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Patronato y se han obtenido de los registros contables de la Fundación cerrados a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en la Nota 2.1 anterior y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, los resultados de la Fundación y de los cambios en el patrimonio neto habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Fundación.

La Fundación ha aplicado en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, hay que tener en cuenta que tiene una duración limitada y un objetivo específico.

Por esta razón El Patronato detalla el presupuesto correspondiente al ejercicio 2017 y 2018 y su financiación prevista seguidamente:

15

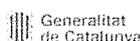
Ingresos 2017 - 2018	
Aprobación Instituciones	
	2.047.500,00
Ajuntament	400.000,00
Diputació Tarragona	430.000,00
Diputació Barcelona	300.000,00
Generalitat de Catalunya sub. Ord.	302.500,00
Generalitat de Catalunya Salut	515.000,00
Otros	100.000,00
Patrocinio	
	7.543.285,50
Patrocinio	848.312,00
Donación	4.163.911,50
Nuevos	2.531.062,00
Ingresos delegaciones participantes	
	300.000,00
Ingresos directo delegaciones	300.000,00
Ingresos por alojamiento y otros	
Otros Ingresos	
	2.570.000,00
Venta de productos oficiales	120.000,00
Venta de entradas	2.000.000,00
Venta de activos y servicios	500.000,00
Derechos de TV	-
Otros	50.000,00
Remanente ejercicios anteriores	
	1.115.340,17
Total Ingresos	13.676.125,67

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco-MolldeLlevant-EdificiB5,1rpis-43004Tarragona

Tel. 977 296 155 · NIF: G55617302 · tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Presupuesto Juegos Mediterráneos Tarragona 2018

GASTOS	AÑO 2017	AÑO 2018	TOTAL
Estructura operativa	1.919.454,61	1.393.797,50	3.313.252,11
Personal	1.040.352,69	842.760,43	1.883.113,12
Servicios externos	289.000,00	30.300,00	319.300,00
Servicios profesionales	388.435,67	41.618,47	430.054,14
Seguros	5.630,77	12.595,62	18.226,39
Suministros	134.635,48	151.335,48	285.970,96
Asistencia competición	-	-	-
Alojamiento y transporte organización	40.000,00	30.000,00	70.000,00
Uniformes	21.400,00	285.187,50	306.587,50
Infraestructuras	6.500,00	7.576.000,00	7.582.500,00
Infraestructuras deportivas	-	4.440.000,00	4.440.000,00
Equipamiento informático competición	-	50.000,00	50.000,00
Equipamiento oficinas organización COJMT2017	5.000,00	220.000,00	225.000,00
Vehículos COJMT2017	1.500,00	9.000,00	10.500,00
Comunicaciones	-	17.000,00	17.000,00
Competición deportiva	-	2.840.000,00	2.840.000,00
Logística	2.239.250,00	4.611.013,00	6.850.263,00
Transporte	-	1.356.063,00	1.356.063,00
Alojamiento	2.239.250,00	3.254.950,00	5.494.200,00
Acreditaciones	-	-	-
Comunicación	244.000,00	461.000,00	705.000,00
Servicios Médicos	-	630.500,00	630.500,00
Protocolo y ceremonias	159.000,00	1.254.521,00	1.413.521,00
Reuniones CIJM y COJMT2017	123.000,00	65.000,00	188.000,00
Voluntarios	35.000,00	110.500,00	145.500,00
Seguridad	-	340.000,00	340.000,00
Eventos	11.000,00	100.000,00	111.000,00
Total gastos	4.737.204,61	16.542.331,50	21.279.536,11
Sobrecostes adicionales aplazamiento	183.867,17	-	183.867,17
TOTALES	4.921.071,78	16.542.331,50	21.463.403,28

16

Como puede constatarse, la financiación necesaria para poder soportar los gastos previstos es de 7.787.277,61€.

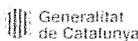
En relación con la financiación necesaria, debe tenerse en cuenta que, el pasado 12 de mayo de 2017, la Fundación formalizó contrato de patrocinio con la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E. S.A. ("**SELAE**"), a través del cual SELAE se obliga a abonar a la Fundación la cantidad de 2.000.000€, más IVA, como contraprestación por el referido patrocinio.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Mollet del Llevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel: 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Asimismo, debe tenerse en cuenta que, el pasado 25 de abril de 2017, el Consejo Superior de Deportes y el Ayuntamiento de Tarragona formalizaron convenio de colaboración para la financiación de los XVIII Juegos Mediterráneos Tarragona 2018. Dicho convenio prevé, en concreto, el compromiso de incluir en los proyectos de presupuestos generales del Estado de 2017 y 2018 las siguientes partidas que permitan sufragar tanto gastos corrientes inherentes a la celebración de los XVIII Juegos Mediterráneos como acometer las inversiones necesarias para el acontecimiento:

- Para el ejercicio 2017, una subvención al Ayuntamiento de Tarragona por un importe de 6.750.000€.
- Para el ejercicio 2018, una subvención al Ayuntamiento de Tarragona por un importe de 3.750.000€.

Igualmente, a través de dicho convenio el CSD asumió el compromiso de tramitar la prórroga de los Juegos del Mediterráneo como acontecimiento de excepcional interés público hasta el 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente a lo anterior, existen negociaciones para alcanzar acuerdos de donación y patrocinios con varias empresas, así como subvenciones con las Administraciones implicadas y con la Unión Europea. Además, hay que tener en cuenta que se arrastra un remanente de tesorería de 805.991,60 euros.

17

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas el 30 de junio de 2016.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco- MolldelLlevant-EdificiB5, 1rpis-43004Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Generalitat
de Catalunya



2.4. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

2.5. Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación. Cada elemento patrimonial está recogido en su partida respectiva.

2.7. Cambios en criterios contables

No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2016 y 2015 no se ha visto afectada de forma significativa.

2.8. Corrección de errores

En las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 no ha sido necesaria la corrección de errores.

2.9. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los patronos de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

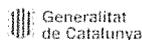
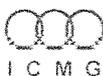
Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marinà Port Tarracó - Moll de l'Elevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por el Patronato de la Fundación con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Fundación a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Fundación:

- Vida útil de los activos materiales
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- Provisiones por litigios
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros

2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria, sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.

3. Aplicación de resultados

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado. Dado que el resultado del ejercicio es nivelado, ya que se aplican las donaciones irrevocables para cubrir las pérdidas, no se presenta propuesta de aplicación del resultado.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

No existe a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

4.2. Bienes integrantes del patrimonio cultural

No existen a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

4.3. Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes incluidos en el inmovilizado material figurarán contabilizados por el precio de adquisición o coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas en que el período de construcción supere un año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación y mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del importe como coste del ejercicio en que se producen.

b) Amortización

Las amortizaciones de estos activos comienzan cuando están listos para ser usados en aquello para lo que fueron proyectados.

Las amortizaciones se calculan aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida, y que por tanto no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados, y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida de la Fundación que ha considerado de 4 años (25%).

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, si es necesario, en la fecha de cada balance.

c) Deterioro de valor de los activos material e intangible

A fecha de cada balance de situación, la entidad revisará los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si hay indicios de haber sufrido una pérdida por deterioro de valor. El importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco-MolldeLlevant-EdificiB5,1rpis-43004Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: 655617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat

4.4. Inversiones inmobiliarias

No existen a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

4.5. Arrendamientos financieros

No existen a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

4.6. Permutas

No existen a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se califican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los créditos que no tienen origen comercial y que sus cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste. Los costes de transacciones directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sean significativos.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dicho en el apartado anterior, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por el mencionado importe, con la excepción que se hayan deteriorado.

Deterioro del valor: En el cierre del ejercicio, se han efectuado correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales por la evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden estar motivados por la insolvencia del deudor. Las circunstancias tenidas en cuenta por la entidad a la hora de evaluar el deterioro en los créditos comerciales han sido:

- La declaración judicial de situación de concurso del deudor.
- El retraso en el cumplimiento en el pago de más de 6 meses sin mediar causa justificada.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros mantenidos para negociar:

No existen a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Activo financiero a coste:

No existen a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros que figuran en las cuentas anuales y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto los comerciales como los no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivo financiero a coste amortizado.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles y las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los pagos exigidos por terceros sobre participaciones, en que su importe se espera pagarlo a corto plazo, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll de l'Elevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat

Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con el apartado anterior, se hayan valorado por su valor nominal, continúan valorándose por el mismo importe.

4.8. Existencias

La Fundación no tiene existencias al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

4.9. Impuesto sobre beneficios

Criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido. El gasto por el impuesto de sociedades se calcula diferenciando el impuesto corriente del impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad que debe satisfacer la entidad como consecuencia de la liquidación fiscal correspondiente al ejercicio 2015 del impuesto de sociedades y que corresponde a la cuota de la mencionada liquidación, calculada de acuerdo con la normativa vigente. La parte del impuesto corriente pendiente de pago figura registrado como un pasivo corriente.

El gasto por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, originados por la existencia de diferencias temporáneas deducibles e imposables. No figuran registrados al cierre del ejercicio activos por impuestos diferidos.

4.10. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los gastos y los ingresos derivados de transacciones o hechos económicos que afectan al periodo mencionado, figuran registrados en las presentes cuentas anuales con independencia de la fecha de su pago o cobro.

Los criterios de reconocimiento de los ingresos y los gastos han sido los siguientes:

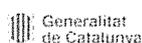
- El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. En consecuencia, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo y, en algunas ocasiones, el reconocimiento de un gasto.
- El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll de Llevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



- Esto conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo y, en algunas ocasiones, el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.
- Se han registrado en el presente ejercicio los ingresos y los gastos reportados en el mismo, estableciéndose, en los casos pertinentes, una correlación entre ambos, que en ningún caso puede llevar al registro de activos o pasivos que no tengan la definición de éstos.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Es por ello que sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- Que el importe de los ingresos se pueda valorar con fiabilidad.
- Que sea probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Que el grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, pueda ser valorado con fiabilidad.
- Que los costes en que ya se haya incurrido en la prestación, así como los que queden por incurrir hasta terminarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

24

La Fundación revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se vaya prestando. La necesidad de estas revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicio no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la inversión objeto de la subvención.

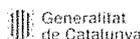
Las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco- MolldeLlevant-EdificiB5, 1rpis-43004Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: 655617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



La Fundación ha recibido donaciones irrevocables para la realización del objeto de la misma que es la celebración de los Juegos Mediterráneos 2017. Estas donaciones se reconocen dentro del patrimonio de la Fundación y se van traspasando al resultado (ingresos) del ejercicio en función de los gastos realizados.

4.12. Criterios utilizados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizarán a precio de mercado. No se reconocerá beneficio ni pérdida en las operaciones internas.

En las operaciones con negocios conjuntos se reconocerán los gastos en que haya incurrido la entidad, que se descontarán si existe un derecho contractual para repercutirlo a otras contrapartidas del negocio conjunto. No se reconocerá beneficio en operaciones internas de negocio conjunto.

5. Inmovilizado material

El inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016 se detalla en la siguiente tabla:

CTA.	DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/15	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/16
216	MOBILIARIO	1.621,40	0,00	0,00	0,00	1.621,40
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.708,65	0,00	0,00	0,00	3.708,65
	TOTAL COSTE (+)	5.330,05	0,00	0,00	0,00	5.330,05
281.6	AMORTIZACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	810,70	1.216,05	0,00	0,00	1.216,05
281.9	AMORTIZACIÓN ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO MAT.	1.854,32	2.781,48	0,00	0,00	2.781,48
	TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)	2.665,02	3.997,53	0,00	0,00	3.997,53
	VALOR NETO CONTABLE	2.665,03				1.332,52

El inmovilizado material a 31 de diciembre de 2015 se detalla en la siguiente tabla:

CTA.	DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/14	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/15
216	MOBILIARIO	1.621,40	0,00	0,00	0,00	1.621,40
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.709,65	0,00	0,00	0,00	3.708,65
	TOTAL COSTE (+)	5.330,05	0,00	0,00	0,00	5.330,05
281.6	AMORTIZACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	405,35	405,35	0,00	0,00	810,70
281.9	AMORTIZACIÓN ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO MAT.	927,16	927,16	0,00	0,00	1.854,32
	TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)	1.332,51	1.332,51	0,00	0,00	2.665,02
	VALOR NETO CONTABLE	3.997,54				2.665,03

La vida útil de los elementos se ha considerado de 4 años ya que la Fundación tiene una vida limitada.

La dotación a amortización del ejercicio 2016 ha sido de 1.332,51€, al igual que en el ejercicio 2015.

6. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros, según largo y corto plazo y por categorías, es la siguiente (no incluye saldos con administraciones públicas):

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
A LARGO PLAZO:						
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	2.565.000,00	0,00	2.565.000,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	2.565.000,00	0,00	2.565.000,00
A CORTO PLAZO:						
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	2.242.500,00	0,00	2.242.500,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	2.242.500,00	0,00	2.242.500,00

A continuación, se detalla la composición de los epígrafes A.VI. Inversiones financieras a largo plazo y B.II. Usuarios, patrocinadores y otros deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar es la siguiente:

Ejercicio 2016	Corto Plazo	Largo Plazo
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	407.410,40	0,00
Donantes	5.252.087,05	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00
Otros deudores	840,28	0,00
Otros créditos con las administraciones públicas	4.437,37	0,00
TOTAL	5.664.775,10	0,00

Ejercicio 2015	Corto Plazo	Largo Plazo
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00
Donantes	2.242.500,00	2.565.000,00
Patrocinadores	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00
Otros créditos con las administraciones públicas	6.472,38	0,00
TOTAL	2.248.972,38	2.565.000,00

La clasificación de los activos financieros por vencimiento al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente (sin incluir créditos con Administraciones públicas):

Descripción	2017	2018	TOTAL
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	407.410,40	0,00	407.410,40
Donantes	5.252.087,05	0,00	5.252.087,05
Otros deudores	840,20	0,00	840,20
TOTAL	5.662.354,65	0,00	5.662.354,65

La clasificación de los activos financieros por vencimiento al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente (sin incluir créditos con Administraciones públicas):

Descripción	2016	2017	TOTAL
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00	0,00
Donantes	2.242.500,00	2.565.000,00	4.807.500,00
TOTAL	2.242.500,00	2.565.000,00	5.480.162,50

Donantes

En los ejercicios 2014, 2015 y 2016 diferentes empresas han firmado convenios de donación con la Fundación. Las donaciones dinerarias comprometidas por las empresas se realizan para el cumplimiento de los fines y objetivos propios del acontecimiento, esto es, la realización de toda clase de actividades y proyectos relacionados con la preparación, ejecución y desarrollo de los XVIII Juegos Mediterráneos. En el cuadro a continuación se detallan dichas donaciones, así como los vencimientos de los diferentes ejercicios:

DONANTE	FECHA CONVENIO	FIN DE CONTRATO	APORTACIÓN TOTAL	APORTACIÓN 2014	APORTACIÓN 2015	APORTACIÓN 2016	APORTACIÓN 2017
REPSOL, S.A.	23/06/14	31/12/2017	1.800.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
CAIXABANK, S.A.	20/10/14	C. JUEGOS	1.080.000,00	270.000,00	270.000,00	270.000,00	270.000,00
EL CORTE INGLES, S.A.	01/12/14	31/12/17	700.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00
SA DAMM	03/06/15	31/12/17	2.700.000,00	0,00	700.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
COMSA EMTE, S.L.	27/10/14	31/12/17	15.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
QD MARINA TARRAGONA, S.L.U.	11/11/15	10/12/17	100.000,00	0,00	0,00	40.000,00	60.000,00
MERCADONA, S.A.	07/01/16	31/12/17	300.000	0,00	0,00	150.000	150.000
TERESA Y JOSÉ PLANA EMPRESA PLANA, SLU	21/04/16	31/12/17	99.000	0,00	0,00	99.000	0,00
BASF ESPAÑOLA, S.L.U.	28/04/16	N/A	250.000	0,00	0,00	160.000	90.000
BORGES BRANDED FOODS, S.L.U	19/05/16	31/12/17	385.000	0,00	0,00	245.000	140.000
DOW CHEMICAL IBERICA S.L	19/05/16	31/12/17	125.000	0,00	0,00	0,00	125.000
FCC, S.A.	29/07/16	31/12/17	200.000	0,00	0,00	100.000	100.000
EMATSA	05/12/16	31/12/17	450.000	0,00	0,00	225.000	225.000
TOTAL			8.204.000,00	895.000,00	1.902.500,00	2.919.000,00	2.790.000,00

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2016 derivado de los convenios de donaciones dinerarias firmados para el 2016/2017, es el siguiente:

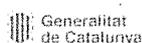
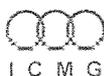
DONANTE	SALDO PENDIENTE A CORTO PLAZO	SALDO TOTAL PENDIENTE
REPSOL, S.A.	450.000,00	450.000,00
CAIXABANK, S.A.	270.000,00	270.000,00
EL CORTE INGLES, S.A.	175.000,00	175.000,00
SA DAMM	2.000.000,00	2.000.000,00
COMSA EMTE, S.L.	5.000,00	5.000,00
QD MARINA TARRAGONA, S.L.U.	60.000,00	60.000,00
MERCADONA, S.A.	150.000,00	150.000,00
TERESA Y JOSÉ PLANA EMPRESA PLANA, SLU	0,00	0,00
BASF ESPAÑOLA, S.L.U.	90.000,00	90.000,00
BORGES BRANDED FOODS, S.L.U	140.000,00	140.000,00
DOW CHEMICAL IBERICA S.L	125.000,00	125.000,00
FCC, S.A.	200.000,00	200.000,00
EMATSA	225.000,00	225.000,00
TOTAL	3.890.000,00	3.890.000,00

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco-MolldeLlevant-EdificiB5,1rpis-43004Tarragona

Tel.977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



El movimiento durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

DONANTE	SALDO PENDIENTE DE COBRO AL 31/12/15	DONACIONES 2016	COBROS 2016	SALDO PENDIENTE DE COBRO AL 31/12/16
REPSOL, S.A.	900.000	0,00	450.000,00	450.000,00
CAIXABANK, S.A.	540.000,00	0,00	270.000,00	270.000,00
EL CORTE INGLES, S.A.	350.000,00	0,00	175.000,00	175.000,00
SA DAMM	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
COMSA EMTE, S.L.	10.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00
QD MARINA TARRAGONA, S.L.U.	100.000,00	0,00	40.000,00	60.000,00
MERCADONA, S.A.	0,00	300.000,00	150.000	150.000
TERESA Y JOSÉ PLANA EMPRESA PLANA, SLU	0,00	99.000,00	99.000,00	0,00
BASF ESPAÑOLA, S.L.U.	0,00	250.000,00	160.000,00	90.000,00
BORGES BRANDED FOODS, S.L.U	0,00	385.000,00	245.000,00	140.000,00
DOW CHEMICAL IBERICA S.L	0,00	125.000,00	0,00	0,00
FCC, S.A.	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
EMATSA	0,00	450.000,00	225.000,00	225.000,00
	3.900.000,00	1.424.000,00	1.819.000,00	3.890.000,00

A efectos clarificativos, se señala que dicho saldo pendiente acabado de exponer no incluye:

- La subvención de la Generalitat de Catalunya (a la que se hace referencia más adelante en la presente nota).
- El contrato formalizado con la Autoritat Portuària de Tarragona (al que también se hacer referencia más adelante en la presente nota).
- Las donaciones en especie comprometidas por distintas empresas (descritas al final del presente apartado).
- El canon que la empresa Expolicencias, S.L. ha abonado a la Fundación por el diseño, producción, distribución y comercialización del merchandising oficial y productos promocionales de los XVIII Juegos Mediterráneos, de un importe de 15.000 €. Dicho canon ha sido contabilizado como ingresos por servicios diversos, y se hace referencia al mismo en la nota correspondiente de la presente memoria.

Adicionalmente a las donaciones dinerarias expuestas, la Fundación ha formalizado convenios de donación a través de los cuales distintas empresas se comprometen a efectuar donaciones en especies en favor de la Fundación. Dichas donaciones en especie se destinarán, igualmente, a la realización de toda clase de actividades y proyectos relacionados con la preparación, ejecución y desarrollo de los XVIII Juegos Mediterráneos. Los convenios de donación en especies que la Fundación ha formalizado durante el ejercicio 2016 son los siguientes:

- Convenio de donación entre la Fundación y Joma Sport, S.A., de 19 de mayo de 2016. A través del mismo, Joma Sport S.A. se compromete en poner a disposición de la Fundación, de forma gratuita y en concepto de donación irrevocable, pura y simple,

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco-Moll de Llevant-Edifici B5, 1r pis -43004Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat

el vestuario oficial requerido por la Fundación para la operativa de los XVIII Juegos Mediterráneos. El vestuario referido se valora en la cantidad de 521.504,07 €.

A 31 de diciembre de 2016, Joma Sport, S.A. ya había puesto a disposición de la Fundación vestuario por valor de 35.245,2 €. Por tanto, el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2016 es de 486.258,87 €.

- b) Convenio de donación entre la Fundación y BORGES BRANDED FOODS, S.L.U., de 19 de mayo de 2016. A través del mismo, la empresa se comprometía a poner a disposición de la Fundación de forma gratuita, en concepto de donación irrevocable, pura y simple, los frutos secos, aceites y vinagres que resulten precisos para cubrir las necesidades de dichos productos que se deriven de la promoción, organización y celebración de los XVIII Juegos Mediterráneos. Se estimó que dichos productos tendrán un valor máximo de 105.000 €.

A fecha 31 de diciembre de 2016, Borges Branded Foods, S.L.U. ya había puesto a disposición de la Fundación bienes por importe de 2.539,98 €. Por tanto, el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2016 es de 102.460,02 €.

- c) Convenio de donación entre la Fundación y SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. y FUNDACIÓN SACYR ("GRUPO SACYR"), de 15 de junio de 2016. A través mismo, GRUPO SACYR se comprometía a la puesta a disposición gratuita, en favor de la Fundación, y en concepto de donación irrevocable, pura y simple, del proyecto ejecutivo de la piscina descubierta de 50 metros, en la que se llevarán a cabo las competiciones de natación y waterpolo de los XVIII Juegos Mediterráneos. Los honorarios de redacción del proyecto están valorados en 105.200 €, IVA excluido.

GRUPO SACYR puso a disposición de la Fundación el referido proyecto en fecha 5 de agosto de 2016. Por tanto, el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2016 es de 0 €.

Finalmente, debe indicarse que, a fecha 31 de diciembre de 2016, el valor de la cesión gratuita del uso de las oficinas de la Fundación (ubicadas en Moll de Llevant, Bloque 5, Primera Planta -Tarragona-), realizada por parte de QD MARINA TARRAGONA, S.L.U. en favor de la Fundación en virtud del convenio firmado por ambas partes en fecha 11 de noviembre de 2015, ascendía a la cantidad de 97.797,96 €.

Patrocinadores

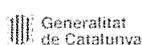
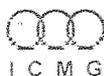
En los ejercicios 2014, 2015 y 2016 la Fundación y diferentes empresas patrocinadoras han firmado contratos de patrocinio, los cuales se detallan en el cuadro a continuación, así como los vencimientos de los diferentes ejercicios.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco-MolldeLlevant-EdificiB5,Trps-43004Tarragona

Tel. 977 296 155 · MIF: G55617302 · tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Los importes (IVA excluido) y la duración de los contratos de Patrocinio se muestran a continuación:

PATROCINADOR	FECHA CONVENIO	FIN DE CONTRATO	APORTACIÓN TOTAL	APORTACIÓN 2014	APORTACIÓN 2015	APORTACIÓN 2016	APORTACIÓN 2017
REPSOL, S.A	23/06/2014	31/12/2017	200.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
CAIXABANK, S.A.	20/10/2014	C. JUEGOS	120.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
EL CORTE INGLES, S.A.	01/12/2014	31/12/2017	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
SA DAMM	03/06/2014	31/12/2017	300.000,00	66.250,00	71.250,00	81.250,00	81.250,00
TELEFONICA, S.A.	20/04/2015	31/12/2017	750.000,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
AUTORITAT PORTUÀRIA DE TARRAGONA	27/08/2014	31/12/2017	96.500,00	9.500,00	28.000,00	29.000,00	30.000,00
COMSA EMTE, S.L.	27/10/2014	31/12/2017	85.000,00	0,00	25.000,00	30.000,00	30.000,00
TERESA Y JOSÉ PLANA EMPRESA PLANA, SLU	21/04/2016	31/12/2017	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
MÉS SALUT I TREBALL, SERVEI DE PREVENCIÓ DE RISCOS LABORALS S.L.U.	06/05/2016	31/12/2017	3.476,00	0,00	0,00	2.433,20	1.042,80
UTE URBANITZACIÓ ANELLA MEDITERRÀNIA	06/05/2016	31/12/2017	78.130,42	0,00	0,00	78.130,42	0,00
BORGES BRANDED FOODS, S.L.U	19/05/2016	31/12/2017	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00
DOW CHEMICAL IBERICA S.L	19/05/2016	31/12/2017	125.000,00	0,00	0,00	125.000,00	0,00
AGUAS INDUSTRIALES DE TARRAGONA, S.A.	18/07/2016	N/A	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00
SGAB, SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.	07/10/2016	31/07/2017	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
SOREA, SOCIEDAD REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, S.A.U	07/10/2016	31/07/2017	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
PRODUCTES AVICOLES GRANJA GAIA S.A.	10/10/2016	31/12/2017	10.000,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
VANESSA NÚÑEZ GARCÍA (DANÇARINA)	25/10/2016	31/10/2016	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00
IT FOTOS	27/10/2016	15/11/2016	150,00	0,00	0,00	150,00	0,00
GEMMA CASA JÚS BELTRÁN (GimByGC)	25/10/2016	31/10/2016	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00
AJUNTAMENT DE TARRAGONA (TROFEU CIUTAT DE TARRAGONA DE GIMNÀSTICA RÍTMICA)	29/12/2016	N/A	826,45	0,00	0,00	826,45	0,00
TOTAL			1.905.482,87	205.750,00	454.250,00	768.190,07	477.292,80

La aportación de 2016 se ha contabilizado como "Otros ingresos de la actividad". Todas las aportaciones de 2016 se han cobrado en el ejercicio 2016, salvo las correspondientes a S.A. DAMM, SGAB, SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A, SOREA, SOCIEDAD REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, S.A.U., VANESSA NÚÑEZ GARCÍA (DANÇARINA) y la participación del Ayuntamiento de Tarragona en gastos diversos del Trofeo de Gimnasia Rítmica Ciudad de Tarragona.

Al margen de las contraprestaciones dinerarias señaladas en el cuadro superior, se han celebrado determinados contratos de patrocinio en los que la aportación de la empresa patrocinadora consiste en una aportación en especies. Dichos contratos de patrocinio son los siguientes:

- a) Contrato de patrocinio entre la Fundación y MÉS SALUT I TREBALL, SERVEI DE PREVENCIÓ DE RISCOS LABORALS S.L.U., de 6 de mayo de 2016. A través de dicho contrato, la

empresa se compromete a realizar una aportación en especies consistente en la ejecución en favor de la Fundación, de forma gratuita, de las siguientes prestaciones: (i) la prevención ajena, valorada en la cantidad de 1.284 € (IVA excluido); (ii) la vigilancia de la salud, valorada en 1.040 € (IVA excluido); y (iii) asistencia técnica en relación con los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales durante el acontecimiento, valorada en 4.200 € (IVA excluido).

- b) Contrato de patrocinio entre la Fundación y COOPERATIVA FALSET MARÇÀ, de 30 de junio de 2016. A través del mismo, la Cooperativa se compromete a efectuar en favor de la Fundación una aportación en especies consistente en el suministro de 310 botellas de vino, valoradas en 4.825 €. Asimismo, se compromete a efectuar una aportación dineraria de 1,5 € por cada botella de vino comercializada en la provincia de Tarragona con la etiqueta de los XVIII Juegos Mediterráneos, con un máximo de 7.500 €.
- c) Contrato de patrocinio entre la Fundación y KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A, de 19 de julio de 2016. A través de dicho contrato, la empresa se compromete a efectuar en favor de la Fundación una aportación en especies consistente en la cesión gratuita del uso de impresoras y en la prestación gratuita de servicios de impresión. La referida aportación en especies se valora en la cantidad de 117.744 €, IVA excluido.

A fecha 31 de diciembre de 2016, KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A había prestado servicios de impresión a la Fundación por valor de 9.912,34 €, IVA incluido.

31

Subvenciones

En los ejercicios 2016, 2015 y 2014 la Fundación ha formalizado los siguientes convenios de subvención con las siguientes Administraciones Públicas:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FECHA CONVENIO	FIN DE CONTRATO	APORTACIÓN TOTAL	APORTACIÓN 2014	APORTACIÓN 2015	APORTACIÓN 2016	APORTACIÓN 2017
GENERALITAT DE CATALUNYA (CONSELL CATALÀ ESPORT)	22/12/15	30/09/17	907.500,00	0,00	302.500,00	302.500,00	302.500,00
TOTAL			907.500,00	0,00	302.500,00	302.500,00	302.500,00

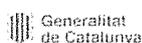
Durante el ejercicio 2016, la Generalitat de Catalunya ha ingresado a la Fundación 302.500 €, correspondientes al primer plazo de los previstos en el convenio de donación a que se refiere el cuadro anterior.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco-MolldeLlevant-EdificiB5, 1rpis-43004Tarragona

Tel: 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Adicionalmente al convenio de subvención referido, durante el ejercicio 2016 se han reconocido las siguientes subvenciones y/o aportaciones públicas a favor de la Fundación:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FECHA	APORTACIÓN TOTAL
DIPUTACIÓ DE TARRAGONA (SUBVENCIO GENERAL ORGANIZACIÓ JOCS)	20/10/2016	350.000,00
DIPUTACIÓ DE TARRAGONA (SUBVENCIO FORMACIÓ VOLUNTARIS I DIRECTORS DE SEU)	25/08/2016	11.602,11
AJUNTAMENT DE TARRAGONA (APORTACIÓ PER INVERSIONS)	05/09/2016	161.000,00
AJUNTAMENT DE TARRAGONA (APORTACIÓ PER INVERSIONS)	25/10/2016	29.000,00
TOTAL		551.602,11

Durante el ejercicio 2016 se han cobrado todas las aportaciones descritas en el cuadro inmediatamente superior, salvo la subvención general de la Diputación de Tarragona para la organización de los XVIII Juegos Mediterráneos, que se encuentra en el trámite de justificación al tiempo de elaboración de las presentes cuentas.

Efectivo y otros líquidos equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

DESCRIPCION	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2016
CAJA, EUROS	4.567,69	166,70
BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO, C/C EUROS	1.262.064,13	805.991,60
TOTAL	1.266.631,82	806.158,3

32

7. Pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen pasivos a largo plazo. La clasificación de los pasivos financieros a corto plazo por categorías es la siguiente (no incluyen saldos con Administraciones públicas):

Categorías	Clases	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
A CORTO PLAZO							
Débitos y partidas a pagar (coste amortizado)		0,00	0,00	158.913,56	102.760,47	158.913,56	102.760,47
Pasivos financieros mantenidos para negociar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	158.913,56	102.760,47	158.913,56	102.760,47

El epígrafe C.IV. del pasivo "Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar" se desglosa de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	158.913,56	102.650,73
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	0,00	109,74
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IVA	0,00	0,00
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	23.540,69	29.276,70
ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	27.775,14	19.254,48
TOTAL	210.229,39	151.291,65

8. Fondos propios

Los fondos propios de la Fundación a 31 de diciembre de 2015 están conformados por el valor existente en la partida de fondo social, que es el Capital Fundacional que fue desembolsado por los Socios Fundadores, según Escritura de Constitución de la Fundación de fecha 19 de diciembre de 2013, por importe de 15.000 euros.

Los Socios Fundadores y la respectiva aportación son los siguientes:

Socio Fundador	Fondo Social
Excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona	12.000,00
Comité Olímpico Español	3.000,00
TOTAL	15.000,00

El movimiento de los Fondos propios durante el ejercicio 2016 se detalla a continuación:

Concepto	saldo 31/12/2015	Aumentos	Disminuciones	saldo 31/12/2016
Capital social	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00

El resultado del ejercicio es cero dado que se aplica el importe de la pérdida mediante el traspaso del mismo importe de las donaciones irrevocables que se muestran en el patrimonio de la Fundación y se detallan en el apartado siguiente.

Composición del Patronato

Además de los Patronos Fundadores que ocupan los cargos de Presidente y Vicepresidente, el Patronato de la Fundación está formado a fecha de formulación de estas cuentas por dos personas adicionales, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona.



La composición del Patronato es la siguiente:

Patronos Fundadores

Por parte del Ayuntamiento de Tarragona:

Presidente, D. Josep Felix Ballesteros Casanova, Alcalde de Tarragona

Por parte del Comité Olímpico Español:

Vicepresidente, D. Alejandro Blanco Bravo, Presidente del Comité Olímpico Español

Vocales

Por parte del Ayuntamiento de Tarragona:

D. Javier Villamayor Caamaño
Dña. María Elisa Vadrina Conesa

D. Joan Anton Font Monclús, Secretario (no Patrono)

Comité Ejecutivo

En reunión del Patronato de fecha 3 de febrero de 2014 se designó el Comité Ejecutivo de la Fundación al que le corresponden las facultades y competencias que le delegue el Patronato.

El Comité Ejecutivo está compuesto, a fecha de formulación de las presentes cuentas por:

Presidente, Sr. Josep Felix Ballesteros Casanova, Alcalde de Tarragona
Vicepresidente Primero, Sr. Alejandro Blanco Bravo, Presidente del Comité Olímpico Español

Otros Vicepresidentes:

Sr. Javier Villamayor Caamaño
Sr. Josep Poblej Tous
Sr. Jaime González Castaño
Sr. Gerard Martí Figueras Albà

34

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco-Moll de l'Elevant-Edifici B5, 1r pis-43004Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Generalitat de Catalunya



Vocales:

Por parte del C.O.E

Sr. Víctor Sánchez Naranjo
Sra. Isabel Fernández Gutiérrez
Sr. Ricardo Leiva Román

Por parte del C.O.I

Sr. Juan Antonio Samarach Salisachs
Sra. Marisol Casado Estupiñan
Sr. José Perurena López

Por parte del Ayuntamiento de Tarragona

Sra. María Elisa Vadrina Conesa
Sr. Josep Maria Prats Batet
Sr. Pau Pérez Herrero

Por parte de la Diputación de Tarragona

35

Sr. Josep Masdeu Isern
Sr. Josep Maria Cruset Domènech

Por parte de la Generalitat de Catalunya

Sr. Òscar Peris Rodenas
Sr. Albert Batlle Bastardas

Por parte del Gobierno del Estado

Sr. Jordi Sierra Viu
Sr. Carlos Gascón Moreno

Dirección de la Fundación

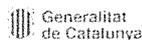
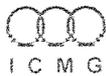
A 1 de enero de 2016, el Sr. Javier Villamayor Caamaño ocupaba el cargo de Coordinador General de la Fundación y el Sr. Víctor Sánchez Naranjo el de Coordinador General Adjunto. A partir del 15 de diciembre de 2016 han desaparecido ambos cargos, ostentando el Sr. Víctor Sánchez Naranjo, desde entonces, el cargo de Director Ejecutivo de la Fundación.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll de Llevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



9. Subvenciones, donaciones y legados

De acuerdo con lo que se detalla en la Nota 6.1 de esta Memoria, en el ejercicio 2016 la Fundación y diferentes empresas colaboradoras han firmado convenios de donación con la finalidad de la organización y realización de los Juegos Mediterráneos 2017. Asimismo, se han reconocido varias subvenciones por parte de diversas Administraciones Públicas. Los referidos movimientos y aplicaciones se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	Saldo Inicial 2016	Aumentos	Disminuciones (imputación a ingresos del ejercicio)	Saldo Final 2016
Donaciones y subvenciones	5.918.572,49	2.569.704,07	-2.241.400,82	6.246.875,74
TOTAL	5.918.572,49	2.569.704,07	-2.241.400,82	6.246.875,74

Durante el ejercicio se han firmado donaciones y se han reconocido subvenciones y aportaciones públicas por un importe de 3.219.104,14 euros, del cual un importe de 2.667.502,03 euros procede del sector privado y un importe de 551.602,11 euros del sector público, concretamente de la Diputación de Tarragona y del Ayuntamiento de Tarragona.

La Fundación cumple con todas las condiciones asociadas a las donaciones y subvenciones concedidas (Art. 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre y añadir Ley de Subvenciones).

Las características a destacar de las donaciones irrevocables del sector privado son las siguientes:

- La donación va destinada al acontecimiento excepcional de interés público "Juegos Mediterráneos de 2017".
- El compromiso de la Fundación de destinar los fondos a los "Juegos Mediterráneos de 2017".

Las características a destacar de la subvención general de la Diputación de Tarragona son las siguientes:

- En el presupuesto de la Diputación de Tarragona de 2016 constaba una aplicación presupuestaria a favor de la Fundación como beneficiario de una subvención por importe de 350.000 € para la organización de los XVIII Juegos Mediterráneos.
- Dicha subvención se encuentra al tiempo de elaboración de estas cuentas en fase de justificación del gasto por parte de la Fundación.

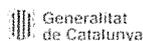
36

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll dellevant - Edifici 85, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat





Las características a destacar de la subvención de la Diputación de Tarragona en relación con los voluntarios son las siguientes:

- La subvención se solicitó para la realización de las siguientes actividades: realización de la formación dirigida al personal voluntario y directores de sedes de los XVIII Juegos Mediterráneos.

Las características de las aportaciones municipales del Ayuntamiento de Tarragona son las siguientes:

- Por Decreto de 5 de septiembre de 2016, se resolvió entregar a la Fundación la cantidad de 161.000 € para la realización por parte de ésta de proyectos e inversiones en equipamientos que son o serán de titularidad municipal.

A este respecto, deben tenerse en cuenta los siguientes antecedentes:

- En fecha 8 de abril de 2016, el órgano de contratación de la Fundación adjudicó los trabajos de redacción del proyecto de remodelación de la zona de vestuarios de la piscina municipal de Camp Clar y la posterior dirección de las obras.
- En fecha 15 de abril de 2016, el órgano de contratación de la Fundación adjudicó el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de infraestructuras deportivas de los XVIII Juegos Mediterráneos.

- Por Decreto de 25 de octubre de 2016, se resolvió entregar a la Fundación la cantidad de 29.000 € para la realización por parte de ésta de proyectos e inversiones en equipamientos que son o serán de titularidad municipal.

A este respecto, deben tenerse en cuenta los siguientes antecedentes:

- En fecha 8 de febrero de 2016, el órgano de contratación de la Fundación adjudicó los trabajos de redacción y dirección facultativa del proyecto ejecutivo de remodelación integral del estadio de atletismo de Camp Clar, a construir en el ámbito del Anillo Mediterráneo de los Juegos.

37

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll de Llevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Generalitat de Catalunya



10. Situación fiscal

10.1. Impuesto de sociedades

La Fundación está sujeta al régimen especial de fundaciones, en el que queda exenta de tributación todo objeto fundacional.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2016	
Resultado contable	0,00 €
Diferencias permanentes positivas	0,00 €
Diferencias permanentes negativas	0,00 €
Resultado económico Ajustado	0,00 €
Dif. temporáneas positivas	0,00 €
Dif. temporáneas negativas	0,00 €
Base imponible	0,00 €
Comp. bases negativas años anteriores	0,00 €
Base liquidable	0,00 €
Tipo de gravamen	10%
Cuota previa	0,00 €
Cuota bonificada	0,00 €
Deducciones	0,00 €
Pagos a cuenta	0,00 €
Retenciones	0,00 €
Cuota a pagar/devolver	0,00 €

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2015	
Resultado contable	0,00 €
Diferencias permanentes positivas	0,00 €
Diferencias permanentes negativas	0,00 €
Resultado económico Ajustado	0,00 €
Dif. temporáneas positivas	0,00 €
Dif. temporáneas negativas	0,00 €
Base imponible	0,00 €
Comp. bases negativas años anteriores	0,00 €
Base liquidable	0,00 €
Tipo de gravamen	10%
Cuota previa	0,00 €
Cuota bonificada	0,00 €
Deducciones	0,00 €
Pagos a cuenta	0,00 €
Retenciones	172,38 €
Cuota a pagar/devolver	172,38 €

10.2. Saldos con Administración Públicas

Hacienda Pública deudora	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
HP, IS a devolver	0,00	172,38
HP, IVA a devolver	4.345,34	0,00
TOTAL	4.345,34	172,38

Hacienda Pública acreedora	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
HP, IRPF	23.540,69	29.276,70
HP, IVA	0,00	0,00
Seguridad Social	27.775,14	19.254,48
TOTAL	51.315,83 €	48.531,18

10.3. Otros tributos

No han existido tributos municipales satisfechos durante los ejercicios 2016 y 2015. La Fundación no es propietaria de ningún inmueble ni vehículo.

10.4. Otros impuestos

La entidad liquida IVA por facturas de Patrocinio que se han cobrado en 2016.

39

11. Ingresos y gastos

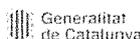
- 11.1. No se ha percibido ninguna retribución por parte del Coordinador General, el Coordinador General Adjunto ni por parte del Director Ejecutivo (quien ejerce como tal desde el 15 de diciembre de 2016). Tampoco se ha percibido ninguna retribución por parte de los miembros del Patronato ya que según los Estatutos de la Fundación el cargo es gratuito.
- 11.2. No se ha devengado cantidad alguna por ningún concepto más de remuneración ni existen anticipos, créditos, planes de pensiones, garantías ni avales, concedidos por la Fundación a favor de los miembros de la Coordinación General, Coordinación General Adjunta, Dirección Ejecutiva (cargo este último existente desde el 15 de diciembre de 2016) ni del Patronato.
- 11.3. Los miembros del Patronato no han informado de ninguna situación de conflicto directo o indirecto, que pudieran tener con la Fundación, tal como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 11.4. Permanecen abiertos a inspección los siguientes ejercicios 2016 y 2015 de los impuestos siguientes: Impuesto sobre sociedades, Impuesto sobre Valor Añadido y el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco- MolldeLlevant-EdificiB5, 1rpis-43004Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Según la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción del impuesto.

El Patronato de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

11.5. Desglose de diferentes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2016
Ayudas concedidas y otros gastos	0,00
Ayudas concedidas	0,00
Gastos del cargo de patrono o miembro de la Junta Directiva	0,00
Aprovisionamientos	5.531,54
Gastos de personal	982.399,65
Sueldos y Salarios	751.301,95
Seguros sociales a cargo de la Fundación	231.097,70.
Otros gastos de explotación	2.872.783,39
Servicios exteriores	2.661.280,18
Tributos	211.503,21
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00
Otros resultados	0,00

40

12. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

Las finalidades estatutarias han estado presentes en todos los movimientos de la Fundación, por este motivo los gastos que se muestran en la cuenta de pérdidas y ganancias reflejan todo el coste de las actividades realizadas. Todos los ingresos del ejercicio 2016 se han destinado a finalidades estatutarias.

13. Provisiones y contingencias

La Fundación no ha registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2015, dado que no se conoce la existencia de ningún procedimiento, pleito o litigio en contra o a favor de la Fundación a la fecha de esta memoria.

Tampoco se tiene conocimiento de ningún tipo de contingencia a la fecha de esta memoria.

14. Operaciones con partes vinculadas

No han existido operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2016 y 2015, salvo aquellas realizadas con el Ayuntamiento de Tarragona, cuyos saldos se encuentran recogidos en sus respectivas notas.

15. Otra información

15.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

La distribución media de los trabajadores empleados en el ejercicio 2016 por categorías es la siguiente:

CATEGORIA	Nº TRABAJADORES
TITULADO SUPERIOR	4
RESPONSABLE	2
OFICIAL 1º	10
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR 1º	9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
ATENCIÓN TELEFÓNICA	1
TOTAL	31

41

La distribución del total de trabajadores según el sexo en el ejercicio 2016 es de 17 hombres y 14 mujeres

La distribución media de los trabajadores empleados en el ejercicio 2015 por categorías fue la siguiente:

CATEGORIA	Nº TRABAJADORES
TITULADO SUPERIOR	4
RESPONSABLE	1
OFICIAL 1º	6
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR 1º	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
ATENCIÓN TELEFÓNICA	1
TOTAL	20

La distribución del total de trabajadores según el sexo en el ejercicio 2015 fue de 13 hombres y 7 mujeres.

15.2. Los honorarios percibidos AUDIT CONCEPT, S.L.P. por la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales y la auditoría de cumplimiento de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 son de 7.122,70 euros (IVA excluido). No se han realizado ningún otro tipo de servicios a la Fundación durante el ejercicio 2016.

En el ejercicio 2015 los honorarios de la auditoría de cuentas anuales y auditoría de cumplimiento ascendían a 7.122,70 euros (IVA excluido), no habiéndose satisfecho honorarios por ningún otro concepto en 2015.

16. Información sobre el medio ambiente

La Fundación no ha tenido responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

17. Información segmentada

La distribución del importe de ingresos y gastos correspondiente a las actividades ordinarias son las siguientes:

Ejercicio 2016			
INGRESOS		GASTOS	
Donaciones traspasadas al resultado	2.241.400,82	Personal	982.399,65
Patrocinios Publicitarios:	738.389,07	Otros gastos de Explotación y aprovisionamientos	2.878.314,93
Otras subvenciones de explotación	649.400,07		
Ingresos por inscripciones	15.070,00	Amorizaciones	1.332,51
Ingresos por venta de entradas	8.070,24	Gastos excepcionales	2.996,68
Ingresos por cesión de uso de espacios publicitarios	196.000,00		
Ingresos por servicios diversos	15.000,00		
Otros Ingresos Financieros	484,38		
Ingresos extraordinarios	1.229,19		
TOTAL INGRESOS	3.865.043,77	TOTAL GASTOS	3.865.043,77

42

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (disposición adicional tercera. "deber de información" de la ley 15/2010 de 5 de julio)

La resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC establece la nueva información necesaria a suministrar a partir del ejercicio 2015. La información sobre los plazos de pago de la Fundación es la siguiente.

Concepto	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance	
	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32,14	19,85
Ratio de operaciones pagadas	-2,62	-14,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,51	-4,56
Total Pagos realizados	1.506.152,78	786.781,12
Total Pagos pendientes	62.847,00	-

La disposición adicional única de la mencionada Resolución establece que no será necesaria la inclusión de las cifras comparativas en el nuevo cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

19. Hechos posteriores al cierre

43

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las Cuentas Anuales, no se han producido acontecimientos que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las Cuentas Anuales o que no hubieran supuesto un ajuste en las Cuentas Anuales adjuntas pero la información contenida en la Memoria debiera ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las Cuentas Anuales.

Tal y como ha sido expuesto con anterioridad, el pasado 12 de mayo de 2017 la Fundación y SELAE formalizaron acuerdo de patrocinio de los XVIII Juegos Mediterráneos. Asimismo, el pasado 25 de abril de 2017 se formalizó el Ayuntamiento de Tarragona y el Consejo Superior de Deportes formalizaron acuerdo relativo a la financiación del acontecimiento.

20, Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 por el Patronato de la Fundación

El Patronato de la Fundación Tarragona 2017, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2016, adoptó formalmente el acuerdo de formular las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, formadas por balance de situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo que se muestran en las páginas 1 a 6 adjuntas y la Memoria que se recoge en las páginas 7 a 44 adjuntas.

Tarragona, a 21 de junio de 2017

D. Josep Felix Ballesteros Casanova

Presidente

D. Javier Villamayor Caamaño

Vocal

D. Alejandro Blanco Bravo

Vicepresidente

Dña. María Elisa Vedrina Conesa

Vocal

44

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll dellevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2018@tarragona2018.cat

www.tarragona2018.cat



Generalitat de Catalunya

